



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 794-2013-A/MDP

Pangoa, 19 de Setiembre del 2013

VISTO: El informe N° 843-2013-OLSA/SGDUR/MDP, remitido por el Sub Gerente del DUR, que da la conformidad de la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: "**CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°30001-127, SAN ENE- DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN**"; la misma que cuenta con el informe N° 842-2013-OLSA/SGDUR/MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y el Informe N°021-2013-UC/MDP del Contador Externo de la Municipalidad, que emite informe de evaluación y conformidad del expediente.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 194 y el Art. II-Autonomía de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.L. N°1017, indica que el Contratista presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2012-A/MDP, del 01 de febrero del 2012 se aprueba el Expediente Técnico: "**CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°30001-127, SAN ENE- DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN**";

Que, la obra: "**CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°30001-127, SAN ENE- DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN**"; ha sido ejecutado por la modalidad de la ORC; cuya meta son obras provisionales, obras preliminares, movimientos de tierras, construcción de SS.HH., Construcción pozo séptico y adquisición de mobiliarios;

Que, con fecha 08 de Abril del 2012, se efectuó la entrega de terreno para la ejecución de obra, en la Comunidad de San Ene, del distrito de Pangoa;

Que, mediante acta de culminación y entrega de obra, suscrito el 10 de noviembre del 2012, se deja constancia la culminación de la obra al 100%; las misma que fueron suscritas y firman los representantes del Centro Poblado y Funcionarios responsables, que garantizan la ejecución y su conformidad de obra, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.



283

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



Que, mediante Carta N° 078-2013-FWVA/CL, el Consultor Ing. Freddy Walter Vargas Aviles, presenta el expediente de la Liquidación Técnica Financiera: **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°30001-127, SAN ENE- DISTRITO DE PANGO-SATIPO-JUNIN"**; debidamente levantado las observaciones; el cual *ha sido revisado mediante Informe N°843-2013-OLSA/SGDUR/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural* y con el Informe N° 021-2013-UC/MDP, del Contador Externo de la Municipalidad, que emite informe de evaluación y conformidad del expediente; elaborado por el Consultor Ing. Freddy Walter Vargas Aviles;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la conformidad de la Sub Gerencia del DUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°30001-127, SAN ENE- DISTRITO DE PANGO-SATIPO-JUNIN"**; ejecutado la obra por monto de **S/. 321,661.00 NUEVOS SOLES**; en mérito a los documentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Sub-Gerencia de Administración, que una vez consentida la Liquidación Financiera de la Obra en referencia, proceda la Unidad de Contabilidad para su trámite que corresponda dentro del marco legal;

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución al Consultor, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Presupuesto, Unidad de Contabilidad y al Órgano que corresponda; para el trámite administrativo que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

282

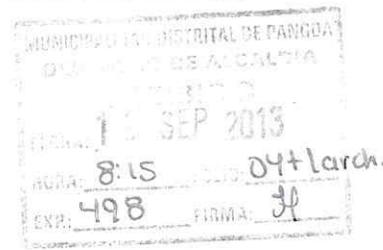
INFORME N° 843 – 2013-OLSA/SGDUR/MDP

A : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. ORLANDO L. SANTOS ALVAREZ
SUB GERENTE DE DUR

ASUNTO : SOLICITO EMITIR RESOLUCION DE ALCALDIA APROBANDO LA LIQUIDACION
**TECNICA – FINANCIERA DEL PIP: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA
 I.E. N° 30001-127, SAN ENE, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN"**

FECHA : 17 DE SETIEMBRE DE 2013



Mediante el presente documento me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez

Informarle que, habiéndose evaluado la Liquidación Técnica y Financiera de la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 30001-127, SAN ENE, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN" y estando Conforme según INFORMES N° 842-2013-SGDUR/MDP y N° 021-2013-UC/MDP. Solicito a vuestro despacho emitir la respectiva Resolución de Alcaldía Aprobando la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra mencionada.

Es cuanto informo a Ud. para los fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Ar. Orlando L. Santos Alvarez
Sub Gerente De Desarrollo Urbano y Rural
CAP N° 4881

PROVEIDO

BASE A: Secretaria

PART: Su tramite de emision
 de la P.A

FECHA: 19-09-13

